



- **Contrato Pedagógico para la acreditación de la Especialización Superior en Cuestiones Legales y Administrativas de la Educación y la Violencia Escolar. Responsabilidad Civil y Prevención en la Escuela. 2do Cohorte**

- **Modalidad de la cursada:** Tendrá modalidad semipresencial, con instancias virtuales (250 horas del total de la carga horaria corresponde a las instancias virtuales, más 150 correspondiente a las clases presenciales). La Especialización Superior se podrá cursar como mínimo en 4 cuatrimestres.
- **Duración de la carrera:** 2 (dos) años. **Carácter de la oferta**

Régimen de acreditación:

- -Aprobación de cada uno de los espacios curriculares cursados. Obtener como mínimo 6 puntos sobre 10.
- -Concurrencia al 80% de los encuentros institucionales.
- -Realización del 80% de las actividades propuestas y trabajos prácticos.
- -Elaboración de un proyecto de acción en el campo de especialización del postítulo que será su Trabajo Final de Elaboración Individual.
- -Presentación en un coloquio ante un jurado, durante el cual deberá justificar y defender el trabajo final.

Permanencia y promoción:

- Titulación intermedia: no otorga. Título a otorgar: Especialista Superior en Cuestiones Legales y Administrativas de la Educación y la Violencia Escolar. Responsabilidad Civil y Prevención en la Escuela.
- Los alumnos que hayan reprobado el trabajo final de algún/os espacio/s curricular/es o no lo hayan presentado en la fecha prevista, contarán con un plazo no mayor a 30 días para presentarlo en las fechas que la coordinación general lo posibilite, debiendo anunciarlo con al menos 60 días de anticipación.

- Los alumnos que al momento de la finalización del postítulo no posean título docente, supletorio o habilitante de nivel superior, no podrán acreditar el postítulo como tal. Recibirán en su lugar constancias de cursado y aprobación de los módulos, los que se valorarán de acuerdo con las disposiciones vigentes en la jurisdicción correspondiente. La emisión del título está a cargo de cada jurisdicción que implemente la oferta, debiendo tramitar oportunamente su validez nacional.



- Regularidad del cursado de los diferentes espacios curriculares:
- Se podrá recursar (por desaprobación y/o deserción) un máximo de 3 (tres) espacios curriculares.

Plan de estudios:

- Estará organizado en 10 módulos cuatrimestrales, más el módulo introductorio. Cada uno tendrá actividades obligatorias a ser presentadas y cumplimentadas para acceder a la acreditación del espacio.



Título a otorgar:

- “Especialista Superior en Cuestiones Legales y Administrativas de la Educación y la Violencia Escolar. Responsabilidad Civil y Prevención en la Escuela.”



Perfil de los destinatarios:

- - Docentes de todos los niveles, disciplinas y modalidades educativas.
- - Directivos, Supervisores, Coordinadores y Gestores Educativos de todos los niveles y modalidades educativas.
- - Técnicos y profesionales con títulos de nivel superior no universitario o universitario en ejercicio de la docencia.



Requisitos de admisión:

- Los aspirantes a ingresar al postítulo deberán:
- -Ser egresados universitarios o terciarios de carreras con un plan de estudios de cuatro años de duración.
- - Ejercer la docencia en cualquier nivel y/o modalidad del sistema educativo o estar inscripto como aspirante en las jurisdicciones y acreditar dicha condición mediante presentación en formato digital: 1) título habilitante o supletorio legalizado y 2) constancia de trabajo del establecimiento educativo en el cual se desempeña (cargo, función, rol que ejerce) firmada por la autoridad educativa jurisdiccional superior inmediata o constancia de inscripción para el acceso a la docencia.
- - Presentar en formato papel a la autoridad educativa jurisdiccional superior inmediata la documentación respaldatoria mencionada en el punto anterior.